

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 1.º de Mayo de 1882.

Núm. 96.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

DARWIN.

El telégrafo nos ha comunicado la noticia de su muerte. Sean cuales fueran sus teorías y opiniones, su pérdida lo es grande para las ciencias naturales y filosóficas. Era el inglés Darwin, de los pocos hombres á quienes es dado formar escuela y hasta darle un nombre; el que tanto consigue es siempre un talento original y superior.

Nació Carlos Darwin en Shrewsbury en 1809. Su abuelo, Erasmo Darwin, se distinguió mucho como fisiólogo y literato. Sus poesías son muy celebradas en Inglaterra.

Carlos estudió la primera enseñanza en su pueblo natal y las ciencias naturales en las Universidades de Edimburgo y Cambridge. Graduóse de doctor en 1831.

Aquel mismo año alcanzó la suerte de emprender un gran viaje científico, como agregado naturalista á la expedición del capitán Fiti-Boy, con el cual visitó el Brasil, el estrecho de Magallanes, la costa occidental de Sud-América y las islas del Pacífico.

Cinco años duró el viaje; durante ellos vió mucho y aprendió no poco Darwin; al regresar á su patria llevaba ya en sí el germen de las teorías que se proponía dar á luz y que habian de dejar profunda huella en el mundo científico.

Con el concurso de otros sabios naturalistas publicó Darwin el resumen de las observaciones de su viaje, primero en un libro y después en un *Diario de investigaciones sobre la historia natural y la geología*, que dirigía Darwin sólo.

Continuó imprimiendo monografías y estudios especiales de historia natural hasta que en 1859 hizo conocer el libro por autonomía darwiniana y que ha dado universal renombre á su autor. Tal es *El origen de las especies por medio de la seleccion natural* que ha sido traducido á todos los idiomas, incluso al español. Además, y por lo que toca á España, recordamos entre otros trabajos de examen y juicio de las doctrinas de Darwin expuestas en el citado libro, un trabajo excelente del Sr. Reus y Bahamonde, en su obra sobre la *Filosofía de la creacion*.

El ilustre filósofo inglés ha publicado otros libros á más del citado y de no ménos valor científico, pero ninguno ha logrado la fama del primero.

Segun la teoría de Darwin, todas las especies, así animadas como inanimadas, proceden de un sólo y único tipo originario. De aquí ha nacido la idea, comentada tantas veces en burla, de que, segun Darwin, el hombre desciende del mono.

La doctrina de la seleccion, como su mismo nombre lo indica, viene á significar que las especies por evoluciones y combinaciones, pueden y deben perfeccionarse y robustecerse.

Las doctrinas científicas de Darwin no son enteramente originales, pero á él le cabe la gloria de haberlas difundido y aclarado.

Han sufrido, por lo demas, rudos ataques y deben ser estudiadas con precaucion y prudencia, porque su fundamento es contrario á muchas y muy respetables creencias.

Darwin falleció el 20 del mes pasado en Londres, á los setenta y un año de edad.

(La Epoca.)

EXTRANJERO.

PARTES.

Paris 25.—Los telegramas de Constantinopla dicen que ha surgido una crisis ministerial; y que se considera inminente la entrada de Said-Bajá en el ministerio de Negocios extranjeros.

Viena 25.—Han fallecido muchos de los judíos heridos por el populacho en los desórdenes de Balta (Rusia.)

Se confirma la noticia de que algunos israelitas perecieron abrasados dentro de sus casas.

Continúa la agitacion en el Mediodía de Rusia contra los hebreos, á pesar de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades contra los alborotadores.

Paris 25.—En Suiza se han repetido los temblores de tierra, pero con muy poca intensidad.

No ha habido que deplorar ninguna desgracia.

Londres 25.—El periódico el *Standard* publica hoy un despacho de Roma asegurando que de algunos días acá el Papa se encuentra bastante delicado de salud, que le falta el apetito y siente un gran desfallecimiento.

Añade el *Standard* que el estado de Su Santidad inspira inquietud.

Punta de Gales 25.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *España*, del marqués de Campo, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 25.—Es inexacto que haya sido firmada una orden para la expulsion de varios extranjeros.

Constantinopla 25.—El gobierno otomano ha negado que tenga el propósito de enviar un comisario turco á Egipto.

Nueva-York 25.—Ha estallado un horroroso incendio en Eauclair (Estado de Wisconsin), quedando destruidos más de sesenta edificios.

Las pérdidas están evaluadas en dos millones y medio de pesos fuertes.

NOTICIAS.

ESTADO DE LA INSURRECCION EN HERZEGOWINA.

En el *Memorandum* dirigido por el Gobierno austro-húngaro á las delegaciones, encontramos noticias de la insurreccion de la Croacia que tan serios recelos inspiraba á la diplomacia europea hace apenas dos meses.

«La insurreccion, dice el *Memorandum*, está abatida; perdidas sus fuerzas físicas morales, ha tomado el carácter de bandolerismo.»

Para ántes del otoño y quizá para

principios de Agosto el Gobierno espera poder efectuar una reduccion parcial de las fuerzas de operacion, ó de ocupacion si se quiere, puesto que las grandes operaciones parecen terminadas y que lo esencial ahora es conservar y utilizar las ventajas obtenidas para impedir que se produzcan nuevas conflagraciones.

El Gobierno imperial reconoce «que en aquellas comarcas y cerca de aquellas poblaciones es preciso, ante todo, usar de medios serios y en cierta medida rigurosos y que las instituciones de los pueblos civilizados no están allí en su lugar.» Reconoce además que hay legítimas exigencias que merece satisfaccion y que es un deber demostrar á aquellos pueblos la diferencia que hay entre el régimen turco y el régimen austriaco.

La Sociedad militar científica de Viena acaba de publicar un folleto relativo á la parte tomada por las tropas de ocupacion y la administracion militar, en el desarrollo material é intelectual de Bosnia y Herzegovina. Resulta de los datos publicados que la cooperacion de las tropas ha sido de las más eficaces no sólo en cuanto al servicio de seguridad y mejoramiento de las vías de comunicacion sino tambien en cuanto á la construccion de puentes, caminos de hierro, hospitales, escuelas, oficinas de correos y telégrafos y hasta en lo referente al aumento de la produccion indígena.

PERSECUCION CONTRA LOS JUDÍOS EN RUSIA.

El *Mensajero del Gobierno* (periódico oficial) publica horrorosos detalles sobre las persecuciones dirigidas contra los judíos por el populacho de Beresnowatoie, Wissunsk, Dubassary, Letschevó, etc. En todas estas localidades la multitud, poseída por un verdadero delirio, ha destruido las casas y los almacenes pertenecientes á los israelitas. Se han llevado á cabo numerosos arrestos y se han adoptado severas medidas para evitar que se reproduzcan los trastornos.

Un grupo de 200 campesinos se entregó á los mayores excesos en Karpovitahy.

LA REFORMA ELECTORAL EN INGLATERRA.

La Cámara de Comunes aprobó en segunda lectura el miércoles último un proyecto de ley que modifica notablemente el régimen electoral en Inglaterra. Segun los términos de este *bill* los candidatos deberán en adelante reunir mayoría absoluta para que su eleccion sea válida; y en contra de lo que hoy se hace solamente en el segundo escrutinio bastará la mayoría relativa para asegurar la eleccion del candidato que haya obtenido mayor número de sufragios.

Por otra disposicion, digna de ser conocida, el *bill* aceptado por el Gobierno pone á cargo del Tesoro público los gas-

tos de elecciones que hasta ahora se pagaban por los mismos candidatos.

Se espera por este medio despojar á las luchas electorales el carácter de luchas en que la asesoria es con demasiada frecuencia del más rico, y poner á los electores al abrigo de la corrupcion que viene falseando el sufragio y deshonorando á muchas circunscripciones electorales.

Maclean, el autor del último atentado contra la reina Victoria, ha sido absuelto, habiéndose reconocido que padecía de enagenacion mental. Será encerrado en una casa de locos.

El «Rodgers», buque americano enviado por el «New-York Herald» en busca de la «Jeannete», naufragó á causa de un incendio. La tripulacion se salvó y espera socorros en Tepkin.

NACIONAL.

LOS PERIÓDICOS DE BARCELONA Y EL TRATADO DE COMERCIO

Algunos de los recibidos hoy, se ocupan ya de la impresion que allí ha producido la votacion definitiva del tratado de comercio en el Congreso.

La *Vanguardia*, diario constitucional, dice que se ha censurado la abstencion del Sr. Castelar y que se ha aplaudido mucho la actitud de los diputados catalanes; y luego publica la lista de los votantes en pró y en contra y nada más.

Por su cuenta el *Diario de Barcelona*, hasta ahora, no ha dicho nada; pero transcribe estos acuerdos de la Diputacion provincial:

«Primero. La diputacion declara hallarse completamente satisfecha del celo é inteligencia con que la comision de señores diputados, encargada de gestionar en contra de la ratificacion del tratado franco-español, ha venido desempeñando su importantísimo cometido.

Segundo. El cuerpo provincial consigna su profunda gratitud á los señores diputados á Cortes que se han manifestado contrarios á la ratificacion de dicho tratado; haciendo extensiva esta manifestacion de agradecimiento á los señores senadores que se han mostrado animados de igual espíritu, acogiendo benévola las aspiraciones de dicha comision, que son las del cuerpo provincial.

Tercero. Que salga otra comision para Madrid para trabajar mientras el tratado se discute en el Senado.»

El órgano posibilista, *La Publicidad*, hoy apenas se ocupa de la cuestion, haciéndolo sólo como de pasada en dos ó tres sueltos.

La *Crónica de Cataluña* es, entre todos, el que con más detenimiento se ocupa del asunto. Deplora lo ocurrido en el Congreso; abraza alguna esperanza, pero muy tenue, de lo que pueda pasar en el Congreso, y recuerda á los conservadores, que ahora se llaman pro-teccionistas, el convenio de 1877 con Francia y los tratados tambien por ello

hechos con Bélgica, Austria, Hungría y Alemania.

Después, con gran dolor, se duele de las exageraciones de sus colegas *La Renaixensa* y *El Diluvio*, periódicos poco castellanos, como si dijéramos, y de *El Diluvio* toma este párrafo:

«Esto hará que no volvamos a mandar nuestra juventud más escogida a morir miserablemente y sin gloria en tierras inhospitalarias como los voluntarios que enviamos a África y a Cuba.»

La Crónica protesta con verdadero patriotismo contra estas especies, y dice además que los buenos catalanes las habrán leído con indignación.

Esto es lo más interesante de la prensa de Barcelona al ocuparse, bajo las primeras impresiones, de la votación solemne del tratado de comercio.

(*El Correo*.)

MADRID 26.

Cualquiera que sin conocimiento de lo que el lunes ocurrió, hubiese ayer entrado en los pasillos del Congreso, ni por asomo habría podido comprender la pasajera última algarada.

La calma es grande, y en los círculos se habla con bastante tranquilidad de los asuntos.

Algunos comentarios pálidos a primera hora de los incidentes del lunes, y después, ni esto siquiera. La fisonomía de esta Cámara, por dentro y por fuera, es de una completa quietud. Por lo menos hoy, esto es lo que se advierte.

Algunos atribuyen este fenómeno a que ayer, por la impresionabilidad de nuestro carácter, se concedió a las cosas más importancia de la que tenía en realidad, tomando la impresión de las más susceptibles por una opinión general; y otros, que presumen de más perspicaces, advierten que todo se ha serenado en la esperanza de una modificación más o menos extensa para un plazo que ya no puede estar muy lejano.

Veremos lo que pasa andando el tiempo; pero lo que es ahora no pasa nada.

A una pregunta ó a varias preguntas del Sr. Cañamaque sobre Filipinas, contestó el señor ministro de Ultramar con su discreción reconocida. Satisfactoria y concretamente el señor presidente del Consejo a una reclamación sobre indemnizaciones en Navarra del general Daban, y luego se ha entrado, con poco calor, en la conversión de la Deuda, consumándose dos turnos tras un debate en que han intervenido los Sres. Bosch, Eguillor, Cos-Gayon y Rico.

Mientras esta discusión tenía lugar, dábase en los pasillos, como probable, que los conservadores retirarían las enmiendas que tienen presentadas, con excepción de la que suscribe en primer término el Sr. Cánovas, que defenderá el Sr. Villaverde, cuya enmienda se refiere a la garantía del Banco, como encargado de pagar los intereses.

Este debate, por el carácter que ayer tenía, creemos que terminará hoy ó mañana; y si así es, el Congreso puede entrar ya de lleno en el estudio de otros asuntos.

En el Senado ha concluido la ley del cuerpo de Comunicaciones. Hasta cierto punto se ha admitido una enmienda del Sr. Romero Giron, favorable a los telegrafistas; y contra las inclinaciones que ayer a última hora tomó el debate, no se ha presentado al fin la enmienda concerniente a las mujeres.

Después se ha leído el dictamen sobre el tratado de comercio y un artículo adicional al mismo del Sr. Graells, señalándose el día de mañana para su discusión.

El Sr. Puig formulará, como ayer digimos, voto particular. Tienen hasta ahora pedida la palabra en contra del dictamen, los señores marqueses de Mo-

lins y de Orovio, Barzanallana, y Roger y Vidal,

Por encontrarse un poco enfermo, no ha despachado hoy con S. M. ni ha concurrido al Parlamento el señor ministro de la Gobernación. El de Hacienda ha firmado en el despacho con el Rey dos ó tres decretos de carácter personal; uno de ellos nombrando oficial de su secretaría al señor Trigo.

Terminada la sesión del Congreso, los diputados se han reunido en secciones.

Los temblores de tierra en Suiza, sin desgracias personales.

La salud del Papa, según los despachos de Roma, inspira alguna inquietud.

Los fondos, con buena tendencia.

CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO.

Esta noche se reúne la junta directiva de este Congreso en casa de su presidente, el general Ros de Olano, marqués de Gnad-el-Jelú, quien habiendo estado en Palacio con objeto de invitar a S. M., el joven Monarca se ha dignado aceptar la presidencia de la sesión inaugural.

Esta tendrá lugar el domingo 28 de Mayo, celebrándose las demás en los días siguientes hasta el 4 de Junio, en que se verificará la de resumen y clausura del Congreso. Oportunamente anunciaremos el lugar y la hora en que las sesiones hayan de celebrarse.

Los maestros inscritos hasta el día de hoy ascienden a 500, y las inscripciones se admiten hasta el 27 de Mayo.

Todos los documentos del Congreso llevarán el retrato del ilustre español don Gaspar Melchor de Jovellanos, tan amante de la educación popular.

La Exposición pedagógica, ó sea de material de enseñanza, se inaugurará, el mismo día que el Congreso, en el local de El Fomento de las Artes, es decir, el 28 de Mayo.

Las compañías de ferrocarriles dispuestas siempre a cooperar a todo fin noble y generoso, han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes de los maestros de instrucción primaria que asistan al Congreso, así como también la misma rebaja en los transportes de efectos y útiles de pedagogía que vengan destinados a la Exposición que al mismo tiempo se celebrará.

Los individuos del Congreso y expositores podrán dirigir los pedidos de autorización para la expención de billetes y rebaja de transportes, a D. José Aguado, secretario del Congreso, Luna, II, bajo, Madrid, hasta el 15 de Mayo próximo, indicando, en el pedido, la estación de salida y la línea de ferrocarril a que pertenece y autorizando los interesados a las personas que crea conveniente, para que, en su nombre, recojan personalmente de la secretaría los mencionados documentos a fin de que por este medio lleguen a su poder.

LOCAL.

UNA REUNION DE SEÑORES CONCEJALES.

El Sr. Alcalde, nuestro amigo D. Mariano Canals, convocó ayer a todos los Sres. Concejales de este Excmo. Ayuntamiento para que acordaran lo que creyeran conveniente en vista de un telegrama que se le había dirigido por nuestros celosos representantes en las Cortes, en que manifestaban deseos de que la corporación municipal emitiera su autorizada opinión acerca la conveniencia de conservar el Penal en esta ciudad, necesitando para ello instalarlo

provisionalmente en el castillo de Bellver.

Importante fué la reunión que se celebró en la casa Consistorial, y levantada y notable la discusión que se sostuvo.

Versó en primer término sobre las ventajas é inconvenientes que ofrece la existencia de un establecimiento de esta índole, así en el orden material como en el moral, y sobre la trascendencia de la supresión, que afectaría seguramente a otras instituciones y servicios.

Convínose por mayoría en que era conveniente que subsistiera el Penal en Palma, abrigando empero la lisonjera y fundada esperanza de que se transformará en época no lejana en una verdadera penitenciaría, en que se prepare al desgraciado para recobrar la estimación de sus conciudadanos; acordándose al efecto que se practiquen desde luego las gestiones que se crean oportunas a fin de lograrlo.

Después se discutió ampliamente acerca de la traslación de los penados al Castillo de Bellver, si quiera con carácter provisional. Casi unánime fué la opinión de los concurrentes, considerándose que en todo caso debía aceptarse la traslación como un mal necesario, atendida la importancia histórica y principalmente artística de aquella antigua fortaleza.

Como consecuencia de los acuerdos tomados se dirigió un telegrama a nuestros Senadores y Diputados, concebido poco más ó menos en los siguientes términos: «Mayoría Concejales opina conveniencia continuación penal en Palma, conformándose con sentimiento, trasladarlo provisional Bellver, caso de no existir otro edificio adecuado; deseando y esperando se transforme el presidio en penitenciaría, cuya construcción se gestionará.»

En la discusión tomaron parte varios Sres. Concejales entre otros los Sres. Rosselló (D. Alejandro), Alcover, Escafi, Marroig, Ribot, Estade, y Lladó.

El Demócrata y *El Isleño* trascribiendo un suelto de otro periódico que hablaba misteriosamente de rumores sobre quedar vacante esta Alcaldía, manifiestan deseos de saber lo que pasa en las regiones oficiales.

Por nuestra parte podemos asegurarles que no pasa ni ha pasado nada que pueda dar motivo ni pretexto a la especie consabida.

La Opinión se equivoca al dar cuenta del fallo recaído en el pleito que sostenía este Ayuntamiento sobre propiedad del cobertizo de las *Enramadas*. La Audiencia del territorio resolvió el asunto en contra del Municipio, declarando el cobertizo de dominio particular.

En la última sesión acordó el Ayuntamiento amotizar por nueva subasta bonos y cupones por valor de cinco mil pesetas. La subasta tendrá lugar el día 9 del actual con las mismas condiciones que la anterior.

En la reunión celebrada anteanoche en la Sub-sección de ciencias médicas del Conservatorio Balear, continuó la discusión acerca la historia clínica presentada por el Sr. Serra. Rectificaron diferentes veces los Sres. Font, Serra y Darder, y el Sr. Catalá apuntó algunas consideraciones pertinentes al caso en cuestión.

Suficientemente discutido el tema, se anunció, para la próxima sesión, el presentado por el Sr. Aguiló.

La marcha fúnebre de una Marioneta, del Mtro. Gounod, ejecutada ayer por vez primera por la música del Regimiento de Filipinas, en el paseo de la Rambla, produjo muy buen efecto.

Agradecemos al Sr. Perelló que nos dé a conocer composiciones nuevas y de reconocido mérito.

Ayer mañana a la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*.

Numerosa fué la concurrencia en la feria que ayer tuvo lugar en la vecina villa de Santa María. Los trenes del ferrocarril iban atestados de viajeros.

Háblase de levantar un establecimiento de baños de mar en el Puerto de Felanitx, cuya mejora se cree atraerá gran concurrencia en aquel sitio el próximo verano.

Hace algunos días que en el referido pueblo estalló el alambique de una fábrica de alcohol, lesionando a varias personas conocidas, entre ellas el facultativo D. Damian Ramon.

Ayer se celebró en la Iglesia de La Vileta la fiesta dedicada al Patrocinio de San José con gran concurrencia de fieles. El sermón lo dijo el joven orador Sr. Melis; y la orquesta estuvo a cargo de reputados maestros de esta capital; estimando aquellos feligreses el celo con que su digno vicario Sr. Janer corresponde a los sentimientos católicos de aquellos vecinos.

Atendiendo a lo adelantado de la estación se suspenderán hasta el próximo curso las conferencias que debían darse en la Escuela Mercantil de esta ciudad.

Han fallecido el propietario D. Pablo Piquer y el procurador D. Guillermo Sureda, entrambos apreciados por cuantos los conocían.

El sábado por la tarde uno de los operarios ocupados en la recomposición del polvorin de Bellver se cayó de uno de los andamios, de cuya resulta falleció al poco rato.

Ayer en Binisalem un niño, que se hallaba jugando, se facturó un brazo.

A las ocho y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo de Valencia con la correspondencia, cuarenta pasajeros, y efectos.

Nos asociamos al siguiente de ruego nuestro estimado colega *La Opinión*:

Agradeceríamos al Sr. Comandante de Marina de esta provincia se sirviese dictar las oportunas medidas para evitar las continuas salvajes que diariamente se hacen con la dinamita en algunos pueblos del litoral de esta Isla.

Esperamos se pondrá remedio a tales abusos, cuya tolerancia; además de ser perjudicial a la pesca, es causa de fatalísimas consecuencias para aquellos que faltando a las disposiciones vigentes, se dedican a tan inocentes diversiones.

SUCURSAL

DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de contribuciones é impuestos de la capital.

En los mismos días y horas que está anunciada la cobranza de la contribución territorial é industrial del presente año económico, se verificará por los cobradores de esta Agencia, la del Impuesto

equivalente á los de la sal.
 Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y á fin de evitarles perjuicios.
 Palma 28 de Abril de 1882.—El Gefe de la Seccion de contribuciones, Agente.
 —José Gutierrez y Ossa.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

Escuela elemental de niños.

	Pesetas.
Salinas (Santañy).	625'00
<i>Incompleta de niños.</i>	
Orient (Buñola).	275'00
<i>Escuelas elementales de niñas.</i>	
Cas-Concos (Felanitx).	416'66
La-Horta (Felanitx).	416'66
Capdepera (sustitucion).	275'00

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutaran de casa y retribuciones: la que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposicion 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentaran sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de las Baleares dentro el termino de treinta dias contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de dicha provincia.

(Boletin de 29 Abril.)

BOLETIN.

El número 2.374 del periódico oficial contiene las disposiciones que á continuacion publicamos en extracto.

Subasta de las obras de un trozo de carretera de Santañy á Artá por Manacor, con inclusion del puente de Artá.

Circular á los Alcaldes.

Vacante de la plaza de Farmacéutico titular de Espórlas.

Cuenta de fondos del presupuesto de esta provincia.

Anuncio de la agencia de Contribuciones é impuestos de esta Sucursal del Banco de España.

Copia de una sentencia ejecutiva del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Relacion de compradores de bienes nacionales á quienes vencen pagarés en el mes de mayo próximo.

Nota de compras verificadas por las factorias de Utensilios y subsistencias de Mahon en la segunda decena de Marzo último.

Vacante de escuelas de Salinas (Santañy), Orient (Buñola), Cas-Concos y La Horta (Felanitx) y Capdepera, que han de ser provistas por concurso de traslado.

Indice del último mes.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Madrid 26 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

El Sr. Balaguer todavia da juego. Al leerse el lunes el acta de la anterior, pidió la palabra en contra para que en ella constara que colocado entre el país y el gobierno optaba por el país. ¡Pues que sea enhorabuena! dijo con mucha gracia un antiguo amigo suyo. El vate catalan no se atreve, por lo visto, á ser más terminante; pero es indudable que intenta crear algun grupo que lleve el pomposo

título de Balegueriano, ya que no le ha dado por seguir las corrientes conservadoras. El diputado por Villanueva, que no ha hecho jamás ningun sacrificio por la libertad y que nunca ha sufrido persecuciones por causas políticas, por la sencilla razon de que todo el mundo le consideró como hombre poco peligroso, aprovechó, sin embargo, de la revolucion de 1868, y con el favor de Madoz fué figurando en puestos públicos, debiendo, andando el tiempo, al Sr. Sagasta, el nombramiento de ministro de Ultramar. De todo esto puede deducirse que el Sr. Balaguer no tendrá, si se quiere, gran autoridad política, mas nadie puede negar que la falta trastienda para ir dónde convenga á sus intereses.

Los proteccionistas han obtenido en el Congreso seis votos ménos en la votacion definitiva del tratado de comercio. De los demócratas sólo se ha abstenido el Sr. Castelar, por motivos bien conocidos; y el Sr. Carvajal, que no está bien con la compañía de nadie, ha votado en contra porque dice que el proyecto no satisface el ideal del libre-cambio. Se ha extrañado que el Sr. Tremol, diputado por Menorca, se haya abstenido tambien de votar, cuando el tratado favorece extraordinariamente á esas islas para la exportacion de sus caldos y de otras producciones de gran importancia. Igualmente debe consignarse, como dato curioso que revela que en la diputacion catalana, no hay la unanimidad de pareceres que se supone, que á excepcion del Sr. Martínez Brau, que ha votado con el gobierno, los demas diputados de la provincia de Lérida no lo han hecho ni en favor ni en contra.

El Sr. Cos-Gayon, que apesar de su carácter batallador no ha dicho esta boca es mía durante la discusion del tratado, ha apoyado una proposicion pidiendo no se haga la rebaja en la contribucion territorial establecida en los presupuestos, hasta que se comprueben las cartillas del nuevo amillaramiento. Como la proposicion envolvia un voto de censura contra el ministro de Hacienda, ha sido rechazada por gran mayoría, no obstante los cabildos de Romero y Robledo y los suyos que habían conseguido la firma á los demócratas. Y á propósito de Romero Robledo, todos convienen en que hace una campaña con muy mala estrella. Defendió á los gremios alentando la resistencia al pago de la contribucion de subsidio, y ya se sabe el deplorable efecto que causó semejante actitud. Ahora ha querido que los catalanes continuaran la agitacion contra el gobierno, y hasta ha justificado las locas pretensiones de separatismo que bullen en cabezas extraviadas, y toda esta labor ha desaparecido como la espuma, recibiendo ademas una dura leccion de los mismos Diputados á quienes trataba de atraer á su partido. ¿Pero quién había metido, por otra parte, al expollo antequerano en la discusion de asuntos económicos, para los cuales carece en un todo de competencia? Quitar al jefe de los húsares el culbreeo de la política, es sacarle del único centro que conoce y que le ha elevado á la categoría de listo.

El gobierno está dispuesto á facilitar la libre introduccion de las primeras materias que la industria necesite para su desarrollo. Muchos fabricantes han acogido con entusiasmo esta idea, así como la resolucion de establecer desde luego el comercio de cabotaje entre la Península y nuestras provincias ultramarinas.

Con motivo de estos proyectos, veremos del brazo á Balaguer y á Moret que tanto se han combatido recientemente.

Incuvo un ejemplar de la proclama clandestina que se ha remitido desde Barcelona á los Diputados y Senadores catalanes, á quienes se amenaza de una manera terrible si no se retiran de ambas Cámaras tan luego como sea aprobado el tratado de comercio con Francia.

Nadie ha hecho caso de semejante documento.

Los catalanes del Senado esperan un gran refuerzo: el del Obispo de Barcelona que viene decidido á tomar parte en la discusion del tratado de Comercio. Despues de las luchas que el Sr. Urquinaona ha sostenido con su colega de Osma y con los católicos de «El Siglo Futuro,» será curioso verle ahora barajando cifras, columnas arancelarias y escalas alcólicas.

Una frase inconveniente del Sr. Güel y Renté atribuyendo negociaciones que no existen ni pueden existir, ha dado margen á que el Sr. Garijo preguntase al Gobierno acerca de lo que se decía respecto al cambio de la isla de Ibiza con Gibraltar. El ministro de Estado ha desmentido en absoluto esta paparrucha. Lo que hay es que como Gibraltar no tiene importancia alguna desde que se conoce la navegacion á vapor, no sería extraño que Inglaterra buscase compensaciones que no hallará mientras en esta noble tierra alienta el espíritu patrio.

Siguen los sollozos y sensiblerias de los conservadores. «La patria pelagra, exclaman, la situacion nos entristece y horroriza; y sin que ningun interes personal nos guíe, aqui estamos nosotros, añaden, para sacrificarnos en defensa de la amenazada paz pública.» Pero á renglon seguido hablan de separatismo (con horror, por supuesto) y refiriéndose á Cataluña dicen que el antiguo Principado tiene fuerzas bastantes para vivir por sí mismo, lo cual no es exacto por que no podría fabricar si no tuviese el mercado de las demas provincias españolas. Y por contera á estas patrióticas insinuaciones, se nos viene hoy un periódico emprendiéndola contra la escala de reserva de los oficiales generales, con la piadosa idea sin duda de introducir la discordia entre el Estado mayor general del Ejército. La prensa conservadora no quiere trastornos; sólo los alienta, eso sí, por puro patriotismo para que al fin se convenza alguien que el único medio de librarnos de tantos peligros estriba en llamar de nuevo al poder á los hombres que cayeron en febrero del año pasado. La hipocresía de estas gentes puede unicamente compararse con la de los santurriones que despues de haberse golpeado el pecho en la iglesia, se lanzan á la calle deseosos de engañar al primer prójimo que encuentren al paso.—Z.

VARIEDADES.

CURIOSIDADES VASCONGADAS.

Las formas de salutation.—Sabido es, que las formas de salutation reflejan el carácter de cada pueblo, y son la expresion oral con que se exterioriza la nota dominante y específica de su modo de ser, y de las tendencias que integran y constituyen su propia y especial fisonomia social.

El saludo, entre los griegos, era efetuoso y jovial: *Jaire, regocijate*. Aquel pueblo voluptuoso creía que todos los momentos del día estaban consagrados á la alegría. Esa sola palabra constituye el más acabado retrato moral del pueblo heleno.

Salve, Vale, decian los primitivos Romanos, demostrando que su carácter social, sus instituciones y costumbres se basaban sobre la idea de la fuerza corporal, del vigor y de la aptitud para la guerra.

Los Genoveses de la Edad Media decia, *Sanita è Guadagno: Salud y ganancias*, como si el atesorar riquezas y preservarse de las enfermedades fuese el fin primordial de la vida del hombre sobre la tierra.

El francés pregunta: *¿Comment vous portez vous?* considerando que el movimiento es para ellos la beatitud suprema.

El *¿How do you do?* del ingles significa literalmente *¿Como lo hace V.?* denota que la actividad es allí el asunto de mayor importancia.

En Holanda dicen *¿Hoc vaart's ge?* *¿Cómo viaja V.?* formula que caracteriza, admirablemente, el espíritu comercial y aventurero de los Neerlandeses.

Los españoles dicen: *¿Cómo está V.?* significando que el reposo es el más general y apetecible de los estados. Existen tambien el *Beso á V. los pies, ó la mano*, como trasunto de tradiciones de carácter caballeresco.

Los bascongados saludamos diciendo: *¿Zer diyozu? ¿Qué dice V.?* Este modismo se aparta completamente del sentido gramatical y lógico de todas las demás fórmulas de urbanidad y cortesania, que, someramente hemos recorrido. Es indudable que, lo mismo que aquellas ostentan su respectiva procedencia, arranca tambien ésta del fondo mismo de la idiosincrasia euskara, connotando alguno de los elementos psíquicos de nuestra raza.

¿Cuál puede ser la conexion entre ese idiotismo y la conciencia colectiva del pueblo basco?—M. G.

(De *El Lau-buru*.)

Telegramas Particulares.

Madrid 30 á las 10'45 m.

(Recibido á las 12'7 t.)

La «Gaceta» no publica nada de interes general.

El Congreso desechó por 175 votos contra 34 una proposicion sobre reforma del Reglamento.

Dícese que el marques de Alcañices representará á S. M. en la coronacion del Czar.

Madrid 30 á las 11'30 m.

(Recibido á las 12'11 t.)

Los señores ministros de Hacienda y Ultramar han aceptado los acuerdos propuestos en la cuestion de los azúcares.

El Sr. Camacho se opone á la libre introduccion de cafés, admitiendo que se rebaje el tipo treinta pesetas, pagando veinte en lugar de cincuenta.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 29.

Interior contado.	29'27.
Exterior id.	30'80.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	29'20.
3 p. exterior	00'00.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	00'00.
Banco de España	000'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	28'65.
Coloniales.	00'00.
Ferro-carriles Norte España	000'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	000'00.
Almansas.	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	00'00.
Noroestes.	00'00.
Francias nuevas	000'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	28'80.
----------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San ATANASIO obispo y doctor.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en el Temple, á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 29 de Abril.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	00
Banco de las Baleares . .	3'45	00
Banco Agrícola Comercial.	15'00	00
Cambio Mallorquin . . .	65'75	00
Crédito Balear . . .	95'75	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales	42'00	00
E. M. á vapor «La Isleña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	76'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	61'50	00
Ferro-carriles de Alaró . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00
Harinera Balear . . .	52'50	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	00
Vinícola Mallorquina . . .	24'50	00
Vidriera Mallorquina . . .	20	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 29.

De Cullera en 3 dias laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., arroz y efectos.

De Torrevieja en 4 dias laud Regina, de 41 ton., pat. Jaime Alemany, con 4 mar., 1 pas. y sal.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Antonio Planas, con 19 m., 59 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.

Para Ibiza laud V. del Cármen, de 15 ton., pat. Juan Burret, con 5 mar. y efectos.

Para Rosas balandra San Bartolomé, de 28 ton., pat. Gaspar Moner, con 4 mar. y algarrobas.

Para Tarragona vapor Gijon, de 466 ton., cap. D. Anselmo Pinole, con 22 mar., 4 pas. y efectos.

Para Barcelona bergantin Nuevo Copérnico, de 184 ton., cap. D. José Antonio Zugasti, con 8 mar., 3 pas., efectos y lastre.

Para la Habana goleta San José (a) Paqueta, de 87 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 9 mar., 1 pas., frutos y efectos del país.

Para Cete pailebot San Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Company, con 6 mar. y vino.

Para Gardia laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcias, con 5 mar. y lastre.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto el día 22 del actual, la subasta anunciada, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, justipreciados en 79 pesetas; se avisa de nuevo que dicha subasta tendrá lugar en el balcón inferior de esta Casa Consistorial el jueves 4 de Mayo próximo á la una de la tarde, bajo el mismo tipo y condiciones que se expresan en el anuncio de esta Alcaldía del día 12 último.—Palma 25 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

El día 9 de Mayo próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta pública, acordada por el Ayuntamiento, para la amortización de Bonos municipales en cantidad efectiva de dos mil cuatrocientas pesetas y cupones de dichos bonos en la de dos mil seiscientos, con sujecion al pliego de condiciones que está do manifestado en la Secretaría de esta Corporacion.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.—Palma 29 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srio.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision Provincial, que el Establecimiento de los baños termales de San Juan de Campos se abra el día 1.º de Mayo próximo, se publica el presente anuncio con las advertencias que á continuacion se expresan, á fin de que las personas que deseen gozar del beneficio de sus aguas puedan acudir á la Secretaria de esta Diputacion en donde se hallará abierto el registro desde el día doce del corriente á las diez de su mañana.

1.º Se adopta el sistema de turnos de diez dias, quedando disponibles para los bañistas un cuarto grande y otro pequeño en donde puedan atender por mayor número de dias de los que comprende el turno á la curacion de sus dolencias.

2.º Será obligacion de los bañistas satisfacer por cada turno al inscribirse en el registro; por cada cuarto con alcoba 20 pesetas; por id. id. sin alcoba diez pesetas; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por cada baño 1 peseta los que vivan en el Establecimiento, y 1'25 pesetas viviendo fuera; por la estancia de cada caballeria 2 pesetas; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas; y por cada uno de dos ruedas 3'50 pesetas. Y el médico director lo prescrito en las disposiciones vigentes.

3.º Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán acudir á la Secretaria de la Diputacion provistos de un certificado del facultativo en medicina que les prescriba los baños y otro que justifique su pobreza expedido por el Secretario con el V.º B.º del Alcalde é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan: ambos documentos deberán estar expedidos en papel de oficio. Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda ó á la persona que éste designe las estancias de cada pobre que envíen á los baños á razon de 8'80 pesetas por un turno y en proporcion si han de prolongar su permanencia en el Establecimiento. La cantidad sobrante que hayan satisfecho por alguno ó varios pobres que por cualquier motivo no hayan concurrido á los baños, les será devuelta al final de la temporada, despues de acreditada aquella circunstancia.

4.º Para mayor comodidad de los bañistas habrá una fonda servida por el contratista D. Rafael Rotger con sujecion á la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

Servicio de primera clase.

		Pts.	Cs.
Desayuno.	Chocolate con bizcochos.	0'25	
Comida.	Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres	2'15	
Cena.	Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato, y postres.	1'20	
Segunda clase.			
Desayuno.	Chocolate con bizcochos.	0'25	
Comida.	Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres.	1'50	
Cena.	Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	0'90	
Tercera clase.			
Desayuno.	Chocolate con bizcochos.	0'15	
Comida.	Sopa, cocido con verduras y postres.	0'50	
Cena.	Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	0'25	

Palma 6 Abril de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 28 Abril de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	1	5	6	6	»
Lanares . . .	87	33	120	12	»
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Gerdosas . . .	1	2	3	1	»
Totales . . .	89	40	129	19	»

Palma 29 Abril de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferro-carril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.
Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.
Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.
Hay tambien una grandiosa coleccion de frascos de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invencion por 20 años y medalla de oro en la Exposicion de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañilería y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construccion falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos segun su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonia con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de canchales y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable tambien á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porcion de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son tambien variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicacion de betum en condiciones ordinarias.

	Reales.
Un metro de capa de betum con preparacion inferior.	10
Aplicacion del mismo.	1
Entucido superior ó repellado.	1
Total	12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 9

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

A voluntad de sus dueños se vende un prèdio de extension de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el prèdio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta: 3

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad doña Juana Maria Riera, una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario núm. 1427 de pesetas 400, constituido en la Sucursal de Manacor en 31 de Marzo último, con motivo del extravío del talon original que se le entregó oportunamente, se acordó, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que represente, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este anuncio; en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto espidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Riera el correspondiente duplicado. Palma 17 Abril de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

RECAUDACION DE ABBITRIOS

DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA. La recaudacion de los impuestos sobre carruajes de lujo, aleros y canales, puertas y mostradores y peldaños, correspondiente al segundo semestre del año económico de 1881 á 1882, ha dado principio la cobranza á domicilio hoy lunes día 1.º de Mayo hasta el 15 del mismo; debiendo advertir que los contribuyentes que en dicho plazo no hayan satisfecho sus cuotas respectivas, ésta recaudacion se verá precisada con bastante disgusto á exigir los recargos en que habrán incurrido los que resultasen morosos.—Palma 1.º de Mayo de 1882.—El Recaudador, Rafael Salvá.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy lunes 1.º Mayo. 15.ª DE ABONO.

10.ª y última representacion de la grandiosa y cada día mas aplaudida novela cómico-lírico-dramática en 4 actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una obra de Julio Verne y escrita en prosa por D. Mignel Ramos Carrion con música del maestro Fernandez Caballero, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Precios de costumbre. A las ocho y media. Mañana mártes presentacion del notable prestidigitador

MR. A. ROSÉ BLANC

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.